

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

 LOTE O DFL. CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI

 NO

 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

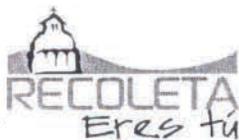
 SI

 NO

 AMPLIACION MAYOR A 100 M2

 ALTERACION

 REPARACION

 RECONSTRUCCION


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

 REGIÓN : **METROPOLITANA**
 URBANO

 RURAL

N° DE CERTIFICADO

108

FECHA

05 AGO. 2010

ROL S.I.J

185 - 002
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E - 5.2.5 y 5.2.6 N° 2412/10 de fecha 25.06.10
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E - 5.1.4/5.1.6 N° 1074/07 de fecha 17.05.07
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva parcial de la obra destinada a VIVIENDA / EQUIPAMIENTO (Estacionamientos)

ubicada en calle/avenida/camino BELLAVISTA N° 7
 Lote N° 2 manzana ----- localidad o loteo -----
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.

 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DFL N° 2/59 - LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA - CONJUNTO ARMONICO
(Especificar D.F.L. CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)

 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización -----

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	DESARROLLO INMOBILIARIO BELLAVISTA S A			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	ALEJANDRO PEREZ / FRANCISCO WALKER P.			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	HORACIO RODRIGUEZ C			R.U.T. 17-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	CRISTIAN BOZA			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
MAURICIO FUENTES PENROZ	10.134.769-9	71-13	1ª	

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	GONZALO SANTOLAYA DE PABLO			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE				R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	EBCO S A			R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	LEONEL MONTES			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde:				R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	HERNAN MARCOS BESOMI TOMAS			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda):				R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	JORGE PARODI SCHETTINO			R.U.T.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
OBRA NUEVA	252/07	12.10.07	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	254/08	FECHA	21.10.08
	24/10		07.05.10

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.6, O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			35.877,45	VIVIENDA/ EQUIPAMIENTO

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	RAFAEL EGUIGUREN FRANKE	A ANDINAS	D-08-9299 D-08-9300	27.01.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la O.G.U.C. de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda	PATRICIO ARRIAGADA S	SEC	366530	14.01.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	RAUL MEDINA QUIJON	SEC	372251	03.02.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	OSVALDO MADRID	ALPHA	S/N	24.02.10
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado emitida por el instalador, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda	DICTUC	DICTUC	VIARIOS	VIARIOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	JUAN LAZO ORMEÑO	SERVIU	192	20.04.10

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

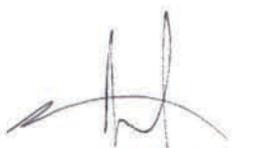
	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable	RAFAEL EGUIGUREN FRANKE	A ANDINAS	D-08-9299	27.01.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado	RAFAEL EGUIGUREN FRANKE	A ANDINAS	D-08-9300	27.01.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica interior (Anexo 1)	PATRICIO ARRIAGADA S	SEC	366530	14.01.10
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación interior de Gas (Anexo C)				
<input type="checkbox"/>	Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				-
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	RAUL MEDINA QUIJON	SEC	372251	03.02.10
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	OSVALDO MADRID	ALPHA	S/N	24.02.10
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda				
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	DICTUC	DICTUC	VIARIOS	VIARIOS

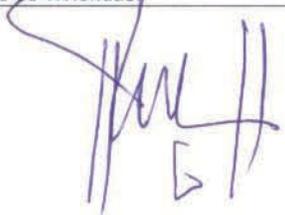
9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Adjunta Resolución Exenta N° 4756 de fecha 28.01.10 de la SEREMI de Salud que aprueba el "Sistema de Extracción de Basuras"
- Adjunta certificados de instalación de "Proyecto Eléctrico y Corrientes Débiles", "Sistema de Iluminación de Emergencias y de Alarma Contra Incendios" y de "Seguridad y Comunicaciones de fecha 08.02.10 de MF Sistemas Eléctricos EIRL.
- Cuenta con Certificado de Instalación de Equipos de bombeo instalados de EBSA de fecha 08.02.10.
- Cuenta con Certificado correcta instalación de Sistema de Presurización de Caja de Escaleras EBCO S.A.
- Cuenta con Certificado de Puertas F-60 de Sundoor's S.A. N° 21 de Enero del 2010.
- Deberá inscribir las Servidumbres de paso en el Conservador de Bienes Raíces, entre lotes junto a la Copropiedad Inmobiliaria.
- La presente Recepción garantiza la ejecución de la Obras de Urbanización que indica el EISTU según lo indicado en el art. 3.3.1. de la O.G.U.C mediante boleta N° 01877718 de fecha 29.07.10 del Banco BCI por un monto de 7.535 UF con vencimiento el 25.01.11.
- Se recibe parcialmente Conjunto Armónico Bellavista, la parte a recibir es de 35.877,45 m², desglosados como:
 - En el lote 2 ubicado en Dardignac N° 28: 358 departamentos, 380 estacionamientos y 344 bodegas.
 - En el lote 3 ubicado en Dardignac N° 44: 136 estacionamientos.
 - En el lote 4 ubicado en Bellavista N° 47: 26 estacionamientos.
- Los subterráneos 3° y 4° están destinados a estacionamientos públicos y 1° y 2° destinados a bodegas y estacionamientos de la torre de viviendas.


RBM/NHC/nhc 03.08.10




CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y EMBRE